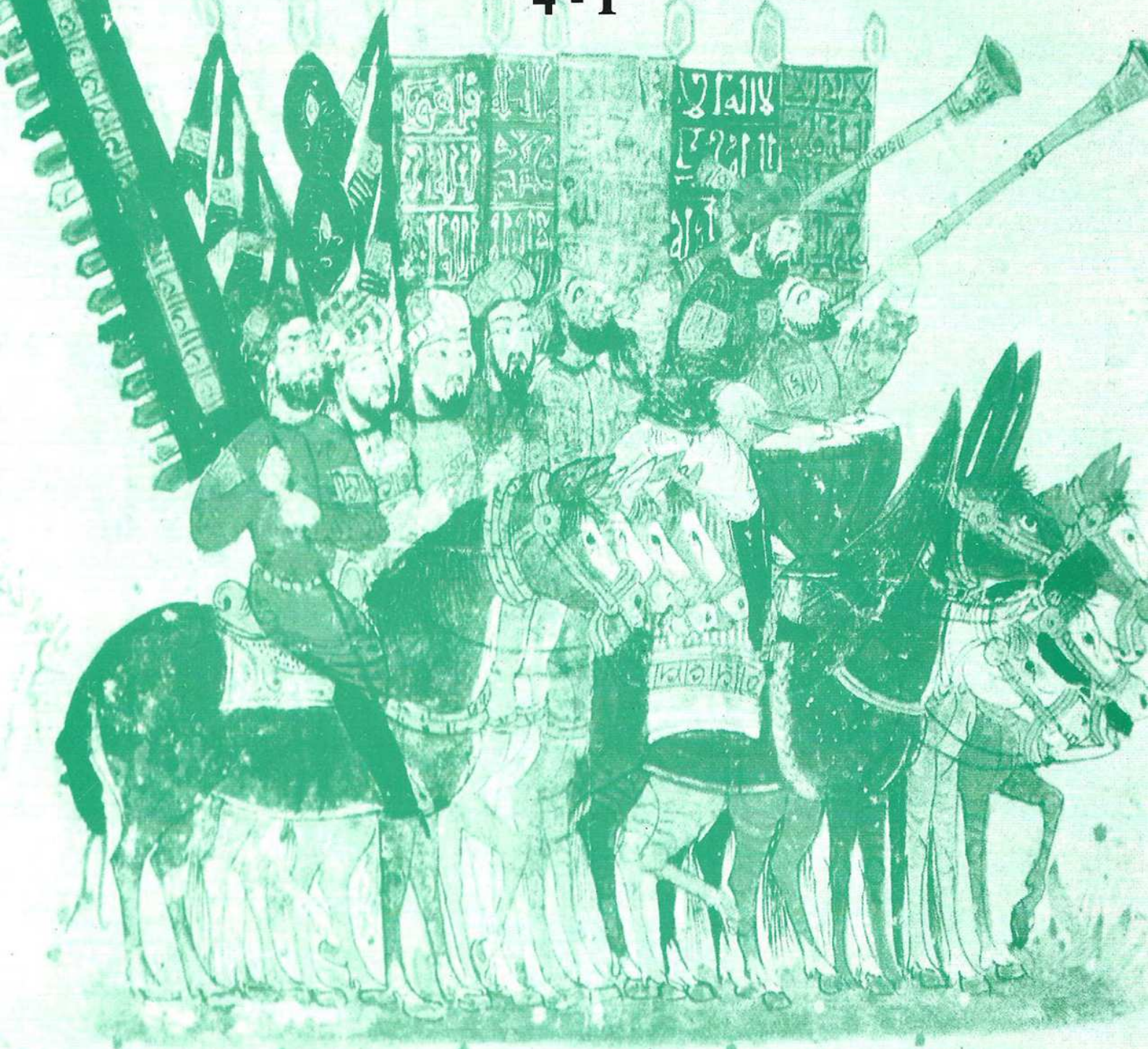


HISTORIA DE NOVELDA

EL ISLAM: HASTA LAS TAIFAS

4 - I



نَاثُ إِلَى اسْتِخْلَافِ الْبُذْرَاءِ ثُمَّ وَالْأَبْلَحُ الْعِمَّةِ وَقَالَتْ دَعِ جَدَّكَ يَا عِمَامَةَ الْإِسْلَامِ
بَلِّغِ الشَّيْخَ وَبَلِّغِهِ وَالشَّعْرَ وَنَايِجَ بَرْدَةٍ فَقَالَتْ أَرَأَيْتَ مِنْ أَمْلَانِي وَجْهَ وَمَنْ يَدِي نَتِ

EDITA:

Excmo. Ayuntamiento de Novelda
Concejalia de Cultura

AUTORES:

Carolina Doménech Belda
Concepción Navarro Poveda

IMPRESION:

Aguado Impresores
Almoína, 21 - Tel./Fax 560 21 81

FOTOGRAFIAS:

Carolina Domenech
Concepción Navarro Poveda
José Ramón Ortega

DEPOSITO LEGAL:

A-162-1994

PORTADA Y CONTRAPORTADA

Guerreros Arabes a la conquista de España. 1237.
Miniatura pintada por al-Nasiti en un manuscrito de
las maqamat de al-Hariri

HISTORIA DE NOVELDA

EL ISLAM: HASTA LAS TAIFAS

4 - I

EL ISLAM: HASTA LAS TAIFAS

Carolina Domenech Belda
Concepción Navarro Poveda

EVOLUCION DE LA ETAPA TARDORROMANA AL DOMINIO VISIGODO.

El estudio de la etapa comprendida entre los siglos V-VIII, periodo histórico relacionado con el mundo tardorromano y visigodo en la Península Ibérica, hasta fechas relativamente recientes no ha sido objeto de atención. Tradicionalmente se consideraba una etapa oscura dentro del proceso histórico evolutivo de estas tierras meridionales de la actual provincia alicantina.

La falta de interés por este periodo, era debida a las dificultades que encontraban los investigadores para poder definir elementos característicos de esta etapa, al carecer de fuentes documentales que les permitieran poder sustentarlas. Si se dirigían hacia las fuentes escritas sólo en la relación de las actas conciliares se podían encontrar pequeñas referencias a lugares situados en esta área territorial como podían ser Elche (Ilici), Santa Pola o Elda (Elo); no más prometedora era la relación de los registros arqueológicos, ya reducidos para la etapa tardorromana de los siglos IV-V.

Pero, en las últimas décadas los estudios de don Enrique Llobregat, unidos a nuevos hallazgos arqueológicos, aparecidos a través de sistemáticas campañas de excavación, junto a la revisión y estudio de antiguos materiales, empezaban a vislumbrar una vía de investigación que empezaba a dar luz a este periodo.



Localización de yacimientos tardorromanos e islámicos (s. VII-X). Según S. Gutiérrez.

Sin embargo, han sido Paul Reynolds, (1985, 1987) y Sonia Gutiérrez, (1988, 1992) quienes a través del análisis de los materiales arqueológicos, los que han llegado a definir un horizonte cultural que desde el mundo tardorromano se prolongaría, con una serie de connotaciones bizantinas y en menor medida visigodas, hasta finales del siglo VII, como ahora veremos.

Dentro del periodo tardorromano en los valles del vinalopó nos encontramos con un poblamiento ruralizado y disperso, localizado preferentemente, a partir del siglo V con perduración hasta el siglo VII, en puntos elevados estratégicamente situados para controlar visualmente, las vías de comunicación y el territorio, como así parece indicarlo los asentamientos registrados en **Santa Bárbara** (Alicante), **Foncalent**, **el Castellar de Elche**, **la Murta** en Agost, **el Monastil** y **Cámara** en Elda y **el Zambo en Novelda**. En estos yacimientos su ajuar cerámico está formado por sigillatas claras D., cerámicas grises con decoración estampillada, producciones orientales Late Roman C y D, y cerámicas comunes, como ollas, tapaderas y ánforas, hechas a torno. Utensilios que nos documentan un horizonte cultural, que aún ruralizado, por las necesidades de la nueva estructura socioeconómica, no ha perdido el contacto comercial con las ciudades portuarias de su entorno, caso del Portus Ilicitanus, (Santa Pola) a donde llegaban vía marítima, desde el Norte de Africa esta serie de producciones. Este hecho nos indica que no se produjo una ruptura comercial entre las ciudades del Mediterráneo Occidental, a pesar de la crisis económica provocada por la desmembración del Imperio Romano de Occidente. Una vez llegados los productos a las ciudades de nuestra costa, la distribución hacia las áreas rurales del interior se realizaba a través de la vía del Vinalopó perfectamente controlada por la población asentada en los mencionados yacimientos.

Según Paul Reynolds, hacia finales del siglo VI se observa un menor porcentaje en las cerámicas de importación, aumentado el registro de cuencos y tapaderas hechas a mano, interpretándose como signo de aislamiento entre las propias comunidades, por la interrupción de las relaciones comerciales marítimas, como consecuencia de la recesión económica y comercial provocada por la inestabilidad de los pueblos germánicos, junto con el avance y dominio territorial de occidente por las tropas del Emperador Justiniano.

No obstante, la doctora Gutiérrez en sus últimos trabajos, (1988, 1992) llega a la con-

clusión tras el análisis de la distribución del poblamiento, a partir de los hallazgos en las ciudades, áreas rurales y necrópolis, de que efectivamente en los poblados en altura, a finales del siglo VI, va desapareciendo la cerámica de lujo, dándose un mayor porcentaje de ollas, tapaderas y cazuelas, cerámicas hechas a torno o a mano, siendo estas últimas las que definirán el horizonte cultural del siglo VII.

En las ciudades costeras como Cartagena o Ibiza, hasta mediados del siglo VII, se siguen documentando sigillatas claras D. (Hayes, 91, 90, 101...) y claras C. (105, 109) junto con cerámicas comunes hechas a torno, de clara confluencia bizantina; lo que denota la existencia de relaciones comerciales entre oriente y occidente, ruta marítima que no llega a desaparecer posiblemente hasta que los bizantinos no abandonan definitivamente el solar peninsular hacia el 631.

La explicación a toda esta serie de cuestiones hay que buscarla en el asentamiento de las tropas bizantinas en el Norte de Africa. **El Emperador Justiniano** como heredero del legado cultural romano, pretende conquistar las ciudades importantes de occidente con el



Detalle del mosaico de San Vital de Ravena, en el que aparece el emperador Justiniano, rodeado de su séquito. (532-547).

afán de recuperar el Antiguo Imperio Romano. Desde el Norte de Africa llega a las Islas Baleares, quedando su general Belisario,

**EL ISLAM:
HASTA LAS TAIFAS**

espectante ante los avatares del gobierno visigodo peninsular.

Tras la muerte del rey Teudiselo, la nobleza no llegaba a un acuerdo para proceder a la elección de su sucesor entre los dos candidatos más favorecidos, Agila y Atanagildo: querellas, por otro lado frecuentes, al ser la monarquía visigoda electiva entre los miembros de la nobleza.

Pero veamos como se había desarrollado el asentamiento visigodo en el solar peninsular. La población hispanorromana desde las primeras décadas del siglo V, sufre los avatares de las incursiones de los **Suevos, Vándalos y Alanos**, pueblos germánicos que a excepción de los Suevos que se asientan en el área gallega, no llegan a tener entidad en el resto de las tierras peninsulares, pasando desde el Sureste a instalarse en el Norte de África. No obstante, su incursión debilita la estructura sociopolítica de la sociedad hispana.

Tras la derrota de Alarico II, en la batalla de Vouille, en 507, por las tropas de Clodoveo rey de los francos, los visigodos inician un éxodo masivo hacia la península, de la que ya dominaban una franja catalana hasta Tarragona, instalándose en la Meseta Superior, fijando la capital en Toledo. A pesar del asentamiento definitivo del reino visigodo hispánico, su influencia en la parte Suroriental de la Península fue poco significativa.

Esto explicaría la poca resistencia que encontraron los bizantinos entre la población hispanorromana, cuando en el 552 se produce el desembarco de las tropas imperiales bizantinas para ayudar al pretendiente al trono Atanagildo en su rebelión contra el rey Agila. **Atanagildo** se hace con el trono en el 555, reconociendo el dominio bizantino sobre una amplia zona fundamentalmente costera, que se extendía desde la desembocadura del río Guadalete hasta el río Turia.

La presencia en estas tierras, de súbditos bizantinos fue bien acogida por la población hispanorromana, al considerar que eran gentes con su misma cultura, hablaban latín y tenían

sus mismas costumbres romanas, además eran los que mantenían el desarrollo del comercio mediterráneo continuando el contacto comercial entre las ciudades portuarias mediterráneas. **La ciudad de Cartagena, (Carthago Spartaria)** será reconocida como capital de su territorio peninsular.

Pero pronto la monarquía visigoda quiere hacer efectivo su dominio sobre esta franja costera, el propio Atanagildo conquista Sevilla, siendo Leovigildo quien llega hasta Córdoba, atacando infructuosamente tanto el área del Sureste como las tierras alicantinas, la población hispanorromana que ocupaba este espacio territorial, los veía como gente enemiga pues hablaban otra lengua y tenían otras costumbres.

Durante el reinado de Sisebuto se atacan los establecimientos portuarios, ya que en estas fechas el dominio bizantino había quedado reducido a una pequeña franja costera; reducto que pierden definitivamente tras la caída de Cartagena, posiblemente hacia el 623 con las Capitulaciones de Guintilla, con ello pierden todo dominio sobre la Península, abandonándola finalmente en el 631.

Tras esta rápida visión de la Península Hispánica durante los siglos VI-VII, volvamos nuevamente a centrar nuestra atención en el área territorial del **Vinalopé**, para ver en que medida la presencia bizantina pudo influir en las gentes que allí vivían.

Retomando lo expuesto en páginas anteriores, veíamos que la población de los **Valles de Elda y de Novelda**, se caracterizaba por su ubicación en puntos elevados como eran Cámara, el Monastil y **el Zambo**; comunidades que continuaban manteniendo las tradiciones culturales tardorromanas, tanto en el ámbito social como material.

La presencia bizantina en estas comarcas fue, en opinión de Llobregat, más política que efectiva. En los yacimientos mencionados el análisis del material cerámico allí encontrado denota la continuidad de la tradición formal tardorromana, aumentando el porcentaje de cerámicas comunes hechas a mano. Sólo en

Ilici han aparecido algunas ollas de tipología bizantina, junto a un pequeño, pero interesante tesorillo, hecho por otro lado lógico, teniendo en cuenta que Ilici era el centro urbano aglutinador del área interior de estos valles. Naturalmente las cerámicas norte-africanas y algunas piezas suntuarias procedentes de Bizancio o Sicilia llegan a través del comercio que ellos controlaban.

Si la presencia bizantina obedecía a un intento por parte de los emperadores bizantinos de restaurar el Antiguo Imperio Romano, era lógicamente razonable que se mantuviera **la tradición cultural tardorromana**.

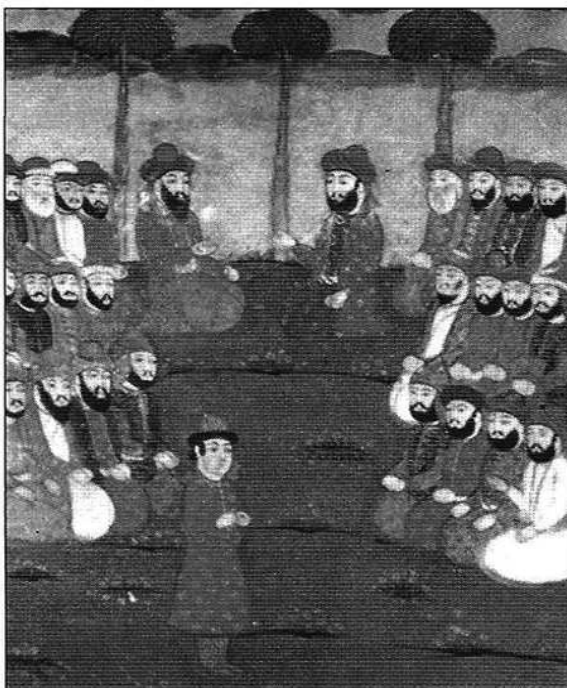
Veamos también como podemos detectar la influencia o presencia visigoda en estos valles a partir del siglo VII. Si los materiales arqueológicos son elementos importantes para la definición de una serie de rasgos culturales, a partir de estudios morfológicos, tipológicos y funcionales. Aquí los restos materiales aparecidos son relativamente pocos, apenas unas piezas cerámicas o hebillas metálicas de cinturón, procedentes de necrópolis. Las hebillas aparecidas en la necrópolis de Vistalegre (Aspe) son catalogadas por N. Roselló, como pertenecientes al siglo VII, al igual que las encontradas en los Belones (Murcia).

El vaso con inscripción de Foncalent, está fechado entre el siglo VI-VII, los canceledos calados y tallados a bisel, junto con varias ollas y jarras de cerámica común encontradas en Ilice, forman el conjunto de piezas que pueden adscribirse a la cultura visigoda dentro de esta área alicantina, aunque también es verdad que son reducidos los asentamientos detectados y excavados pertenecientes a esta época de finales del siglo VI-VII.

Por otro lado la **estructura política visigoda** apoyada en sedes episcopales, únicos centros de poder de los que se tienen noticias, (Llobregat, 35) estaban muy diseminadas, siendo a través de los documentos conciliares, fuentes que hacen referencia a la celebración de los Sinodos Provinciales o Generales, que conocemos la presencia de obispos en estas zonas del valle medio del Vinalopó, siendo ello, signo el dominio territorial y político

visigodo.

En el primer cuarto del siglo VI, sólo aparece la sede ilicitana, con la firma de su representante el obispo Juan. Con la ocupación bizantina se interrumpe la asistencia a posteriores sinodos, no hay referencias en ninguno de ellos. En el siglo VII, tras la ofensiva



Miniatura persa de la historia de la vida de Mahoma. (Biblioteca Nacional de París).

visigoda, posiblemente se llegaría a los **Valles Alto y Medio Vinalopó**, nos encontramos en el conocido decreto de Gundamero (610), la sede episcopal de Elo, localizada en el Monastil, (Llobregat, 85, Poveda, 88) y la firma del obispo Senable, confirman su asistencia. Para E. Llobregat, la aparición de sedes como esta de Elo y la de Bigastri (Cehegín) deben de estar en relación con el dominio visigodo de esta zona, frente a las antiguas sedes de Ilici (Elche) y Cartagena, en poder de los bizantinos.

La sede Eleotana aparece reflejada en las actas conciliares hasta el IX Concilio Toledano, celebrado en el 675, pero en este y en otro anterior, celebrado en el 646, Ubinibal y Leandro, representan a la sede Ilicitana y a la Eleotana. En el siguiente concilio toledano del año 681, ya no se menciona la sede Eleotana, debido probablemente a que la sede Ilicitana había recuperado la titularidad de todo el terri-

**EL ISLAM:
HASTA LAS TAIFAS**

torio, tal como lo tenía antes de la ocupación bizantina, (Poveda, 88).

Aunque en todas estas cuestiones quedan todavía puntos no claramente definidos por la investigación, y no se haga referencia explícita al Valle de Novelda, la documentación **arqueológica**, sí nos da constancia de la ocupación poblacional en el **Zambo**, por lo tanto esta comunidad se vería en mayor o menor medida involucrada en todo este proceso. Sin duda, todos estos acontecimientos nos están indicando la importancia que tenía el Valle Medio del Vinalopó como zona limítrofe entre los dominios bizantinos de Ilici y Cartagena y las tierras visigodas más alejadas del litoral, hasta que los imperiales abandonan definitivamente el territorio hispano.

A partir del tercer cuarto del siglo VII, el **Estado Hispanovisigodo**, va consolidando su estructura política, social y administrativa, aumentado el peso específico del Estado sobre todo el solar peninsular, desarrollándose una fuerte **ruralización del territorio**, iniciándose la formación de los señoríos territoriales feudales, al entregar los campesinos la tierra

cando la decadencia de importantes ciudades sobre todo las de la fachada mediterránea, al interrumpirse, ahora sí, las relaciones comerciales con los centros productores y distribuidores del Mediterráneo Oriental.

Las últimas décadas del siglo VII, son años de malas cosechas, con plagas y sequías llegando a provocar un descenso demográfico de la población, que francamente debilitada, vuelve a verse sometida a las presiones e inestabilidad del estado ante un nuevo enfrentamiento nobiliario, entre los partidarios de los hijos de Vitiza y los que daban su apoyo a Rodrigo. Tras violentos forcejeos éste último es elevado al trono de Toledo, corría el año 710, pero la facción partidaria de Vitiza no reconocen su elección, iniciándose una serie de campañas bélicas, denotando una vez más, la fragilidad del poder estatal.

En este estado de debilidad política y económica se producirá la entrada de los musulmanes a la Península Ibérica, requerida su presencia por una de las facciones en litigio, quizá la más débil de la familia de Vitiza.

LA TRANSICION AL MUNDO ISLAMICO

En el año 711 de nuestra era, 92 del cómputo musulmán, llegaba a la Península Ibérica **Tariq ibn Ziyad** con un contingente de beréberes procedentes del norte de Africa cuyo número desconocemos. El propio Tariq, era un beréber liberto del gobernador del Magreb Musa ibn Nusayr. Tradicionalmente se ha dicho que Tariq y sus tropas entraron en la Península vía Gibraltar que en árabe se conoce como Yabal Tariq o Monte de Tariq. Poco después de su llegada se enfrentarían al ejército del rey visigodo Rodrigo, vencéndole en una batalla que tendría lugar junto a un río que ha sido denominado de distintas formas por los cronistas que relatan este episodio y que por ello resulta difícil de localizar aunque muchos historiadores se inclinan a pensar que pudo ser el río Barbate en la provincia de Cádiz, aunque no falta quien como J. Vallvé, reinterpretando los nombres de lugar que apa-

Miniatura que representa el asedio a una ciudad. (Cantigas de Alfonso X el Sabio. Siglo XIII. Biblioteca del Monasterio del Escorial)



al rico propietario, quedando ellos mismos, en condición de vasallos. Proprietarios que iban aprovechando vacíos de poder en el Estado, en continua crisis, al ser la Monarquía Visigoda electiva y entre la clase nobiliaria, provo-

**EL ISLAM:
HASTA LAS TAIFAS**

Fuera como fuese, el hecho es que después de Tariq, el propio gobernador, del Magreb Musa ibn Nusayr y su hijo Abd al Aziz se presentaron en la Península y en poco menos de dos años pasó a convertirse en tierras del Islám, dando al traste con el ya deca-

[illegible]

dente estado Hispano-visigodo.

En la Península, los contingentes berébe-

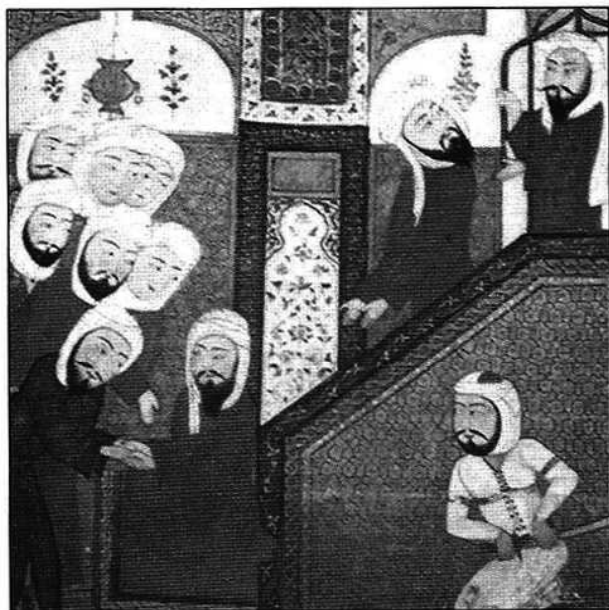
En nuestra zona, la llegada de los musulmanes tuvo un carácter particular, ya que el gobernador, hispano-godo de este territorio, el conde **Teodomiro**, llamado por los musulmanes Tudmir, firmó un pacto con el hijo de Musa, Abd al Aziz, en virtud del cual se le reservaba el control de su región que se extendía aproximadamente desde el norte del Turia hasta el valle del Guadalentín ya en tie-

71

rras murcianas, a cambio de ciertos pagos.

Este **Tratado de Tudmir**, firmado en abril del año 713, es el primer documento hispanoárabe conservado y el único conocido, junto con otro de Badajoz, de este tipo de pactos referidos a la Península. Tiene especial importancia, sobre todo para nuestras tierras, por los datos de tipo socioeconómico que aporta ya que deja entrever cual era la situación que encontraron los árabes a su llegada. Tenemos la suerte de que se ha conservado su texto incluído en las obras de tres historiadores árabes que son la del **al-Udri** del siglo XI, la de **al-Dabbi** del siglo XII y una del siglo XIV de **al-Himyari**. La versión de **al-Udri** dice así:

Miniatura que representa al primer califa abasi, Abu-l- Abbas al Saffat (749-754) Miniatura persa del siglo XV



* Versión publicada por E. Molina López: "La Cora de Tudmir..." pp. 58-60.

"En el nombre de Dios, Clemente y Misericordioso. Este es el escrito que Abd al-Aziz b. Musa dirige a Teodomiro b. Gandaris, en virtud del cual queda convenido el estado de paz (sulh) bajo promesa y juramento ante Dios, sus profetas y enviados, de que obtendrá la protección (dimma) de Dios -alabado y ensalzado sea- y la protección de su profeta Muhammad -concédale Dios paz-, que a él nadie se le impondrá, ni a cualquiera de los suyos se les despojará de nada que posean, con maldad; no se les reducirá a esclavitud, no serán separados de sus mujeres ni de sus hijos; se les respetarán sus vidas, no se les

dará muerte y no se quemarán sus iglesias, tampoco se les prohibirá el culto de su religión. Se les concederá la paz mediante la entrega de siete ciudades, a saber: Uryula, Mula, Lurqa, Balantala, Laqant, Iyyul (h), e IIs, en tanto que no se quebrante ni se viole lo acordado. Todo aquel que tenga conocimiento de este tratado deberá cumplirlo, pues su validez requiere un previo conocimiento, sin ocultarnos cualquier noticia que sepa. Sobre Teodomiro y los suyos pesará un impuesto de capitación, que deberá pagar; si su condición es libre: un dinar, cuatro almudes (amda) de trigo, cuatro almudes de cebada, cuatro qist de vinagre, dos de miel, y uno de aceite; todo esclavo deberá pagar la mitad de todo esto.

*Fueron testigos del tratado: Utman b. Ubayda al Qurast, Habib ibn Abi Ubayda al Qurast, Sa dun ibn Abd Allah al Rabt; Sulayman ibn Qays al-Tuyibt, Yahya ibn Yamar al-Sahmi, Bisr ibn Quays al-Lahmi, Yais ibn Abd Al lah al-Azdi y Abu Asim al-Hadli. Se escribió en rayab del año 94 / abril 713". **

Las versiones conservadas de este texto no son idénticas sino que presentan algunas variantes. La diferencia más notable está en las siete ciudades que en él se nombran. Siempre aparecen **Awriyla** (Orihuela), **Laqant** (Alicante), **Lurqa** (Lorca), **Mula**, **Blntla** e **Iyyih** o **Iyyu**. Pero en el lugar del IIs en la versión de al-Dabbi figura "**Bqsra**" y en la de al-Himyari "**Billana**". Si la identificación de Orihuela, Alicante y Lorca no presenta problemas, no ocurre lo mismo con las cuatro restantes:

Blntla ha sido situada en Valencia, en Villena (Llobregat, 1973), en Totana (García Antón, 1985), en la isla de Tabarca y en la zona de La Alcadía en Elche (Rubiera, 1985).

Iyyih, tradicionalmente considerada como Hellín, puede ser según Llobregat (1973), la Ello de la sede Elotana situada en el yacimiento de **El Monastil** de Elda aunque, otros autores la sitúan en los Algazares de Murcia (García Antón, 1985).

Mula siempre se ha identificado con la actual ciudad de Mula en Murcia, sin embar-

go, M.J. Rubiera (1985), realizando una nueva lectura de la versión de al-Himyari, propone leer Nwla en lugar de Mwla que en ese caso se podría leer como **Nuwill** y tratarse de **La Mola de Novelda**, aunque por el momento carecemos de datos arqueológicos que apoyen esta hipótesis. Recientemente, la publicación de la obra de al-Idrisi (S. XII) "Tarsi al-ajbar" menciona Mula entre Aspe y Petrer, por lo que no cabe duda de que se trata de **La Mola de Novelda**, y por lo tanto, es la mención más antigua con que contamos.

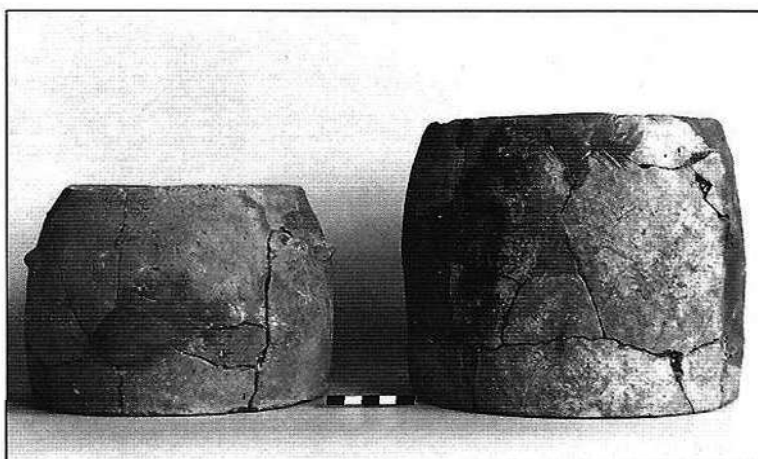
En cuanto al trío *Ils - Bqsra - Billana*, que es la variante más llamativa del pacto, está clara la identificación de *Ils* con Elche y *Billana* con Villena. *Bqsra*, situado tradicionalmente en Begastri —actualmente Cehegín en Murcia— es para Rubiera (1985) la zona de Caudete junto a Villena.

La existencia de este pacto supone que la zona que va desde Villena hasta Lorca conocida como la región de Tudmir en la que estaba incluida lo que hoy es Novelda, mantuvo su propia autonomía a cambio de ciertos **tributos** tanto de carácter monetario (un dinar o moneda de oro) como en especie a base de cereales (trigo y cebada), vid (mosto y vinagre) y aceite lo que indica que en nuestra zona en aquellos momentos se seguía el tradicional cultivo de cereales, vid y olivo común a todo el ámbito Mediterráneo.

LA ISLAMIZACION.

El proceso de islamización de la población indígena a partir de este momento es poco conocido. Sabemos que fue muy rápido y que, en definitiva, supuso un cambio radical que hizo que **al-Andalus** —así es como se conocerán a partir de ahora a los territorios peninsulares incorporados al Islám— se estructurase de una forma totalmente distinta al resto de los territorios de la Europa medieval que quedaron bajo dominio feudal.

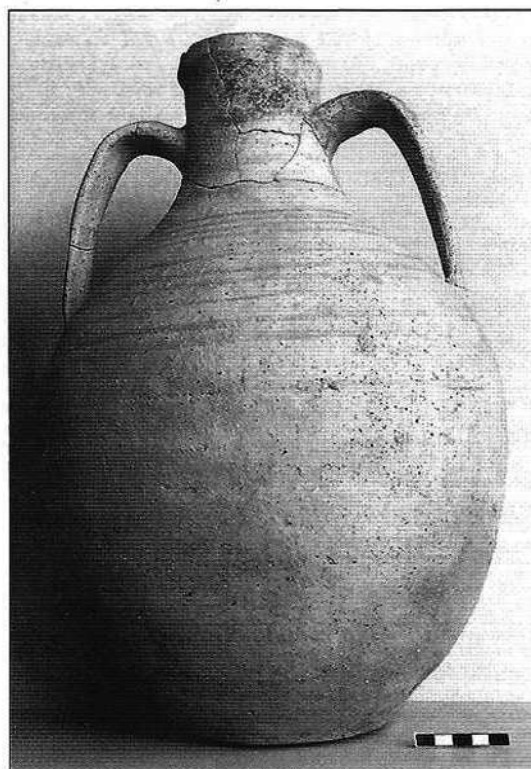
En nuestra área la islamización fue también temprana a pesar del pacto. Sabemos que Teodomiro emparentó muy pronto con la élite dominante casando a una hija suya con un



Marmitas, procedentes del Zambo. Siglo IX. Colección Arqueológica Municipal. Novelda.

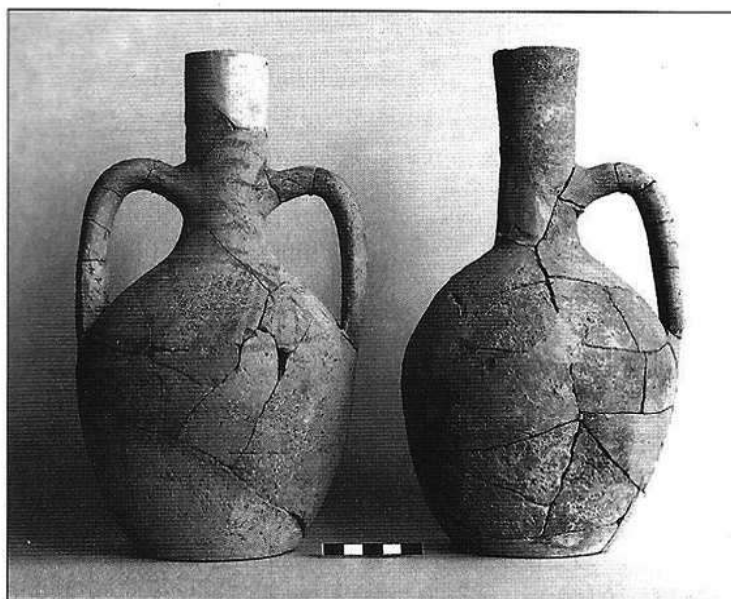
miembro de la aristocracia árabe y creando así un linaje hispanoárabe que mantendrá su importancia en estas tierras hasta la conquista cristiana.

El año 746 de nuestra era es otra fecha importante pues, en ese año, se asientan en estas tierras unos militares procedentes de Egipto que formaban parte de las tropas enviadas por el califa de Damasco bajo las órdenes de Baly para hacer frente a una revuelta beréber que había empezado en el norte de África. Según las fuentes, los egipcios se instalaron en **Tudmir** porque estas tierras semejaban a

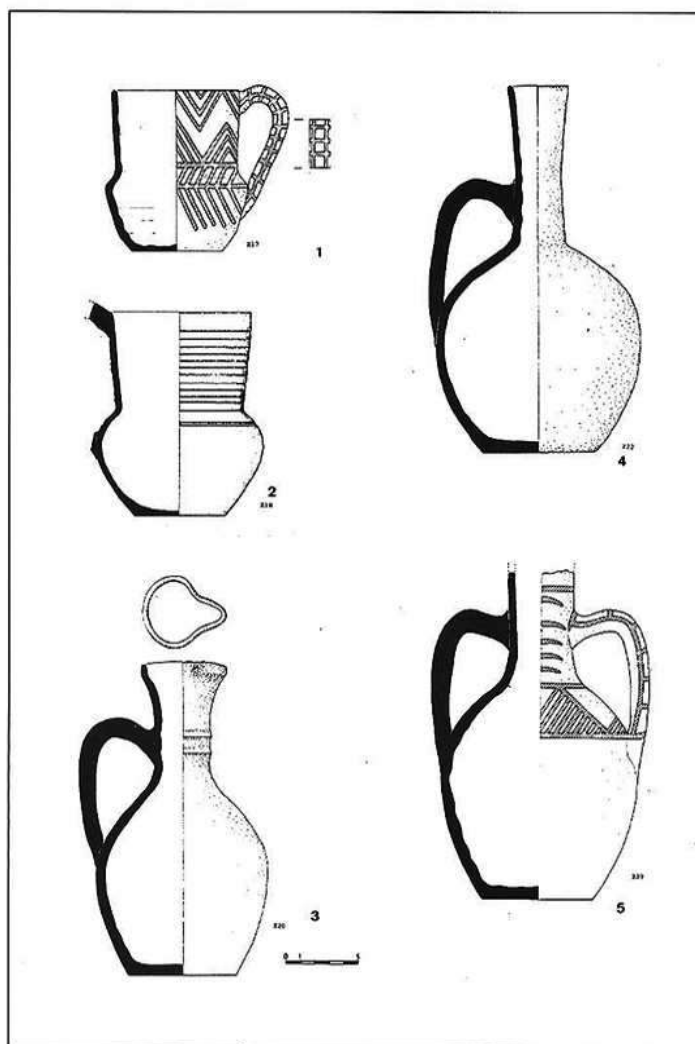


Jarra del Zambo. Siglo IX-X. Colección Arqueológica Municipal. Novelda.

**EL ISLAM:
HASTA LAS TAIFAS**



Jarra y Jarro, hallados en el Zambo. Siglo IX-X.
Colección Arqueológica Municipal. Novelda.



Cerámica de uso doméstico procedente del Zambo. Según tipología de S. Gutiérrez. (Siglos VIII-X). Jarras: (1) con decoración pintada en óxido de hierro. (2) cubierta con vidrio monocromo de tono verdoso. (3 y 4) sin decoración, son tipos poco frecuentes en otros yacimientos. Jarra (5) con decoración pintada en óxido de hierro.

EL ISLAM: HASTA LAS TAIFAS

las suyas del Valle del Nilo. El asentamiento en nuestra zona de estos contingentes, cuyo número desconocemos, debió ser un foco de arabización importante. Según R. Azuar (1989), los nuevos pobladores, bien relacionados con la aristocracia local, se asentarían en las cercanías de las antiguas ciudades romanas o en villas dispersas por el campo, mientras que la población hispanorromana, ahora convertida al Islam –muladíes– seguirán viviendo en los antiguos poblados de altura de época tardorromana como "El Zambo" o bien en nuevos asentamientos pero siempre buscando la defensa de las elevaciones próximas a los caminos o a las fuentes naturales.

En estos momentos al-Andalus está gobernada por *walies* nombrados directamente desde Damasco, la capital del califato. Pero en el año 750 la dinastía de califas Omeyas es sustituida por la Abbasí tras una sangrienta revuelta y ello da lugar a grandes cambios en el seno del Imperio musulmán. La capital se traslada de Damasco a Bagdad y lo que es más importante, se impone una nueva orientación política, social e ideológica. El único superviviente de la depuesta dinastía Omeya llegará a al-Andalus en el año 756 en un intento de alejarse lo más posible de los Abbasíes. A partir de ese momento al-Andalus se aleja política y administrativamente de oriente para seguir una andadura propia convirtiéndose en el único reducto Omeya de todos los territorios del Islám. Es el periodo conocido como **Emirato Independiente** aunque se sigue manteniendo el vínculo religioso con el califa oriental.

Durante los siglos VIII y IX las luchas internas entre árabes y beréberes son frecuentes así como también entre los mismos árabes. Parece que las rivalidades tribales provocaron más de una revuelta política. Pero a pesar de ello los emires Omeyas de al-Andalus consiguen crear un estado islámico basado en una política interior y exterior coherente y definida, apoyados por un sistema tributario y fiscal propio.

La mención en el Tratado de Tudmir (713), aun con algunas diferencias entre las tres versiones conservadas, de ciudades situa-

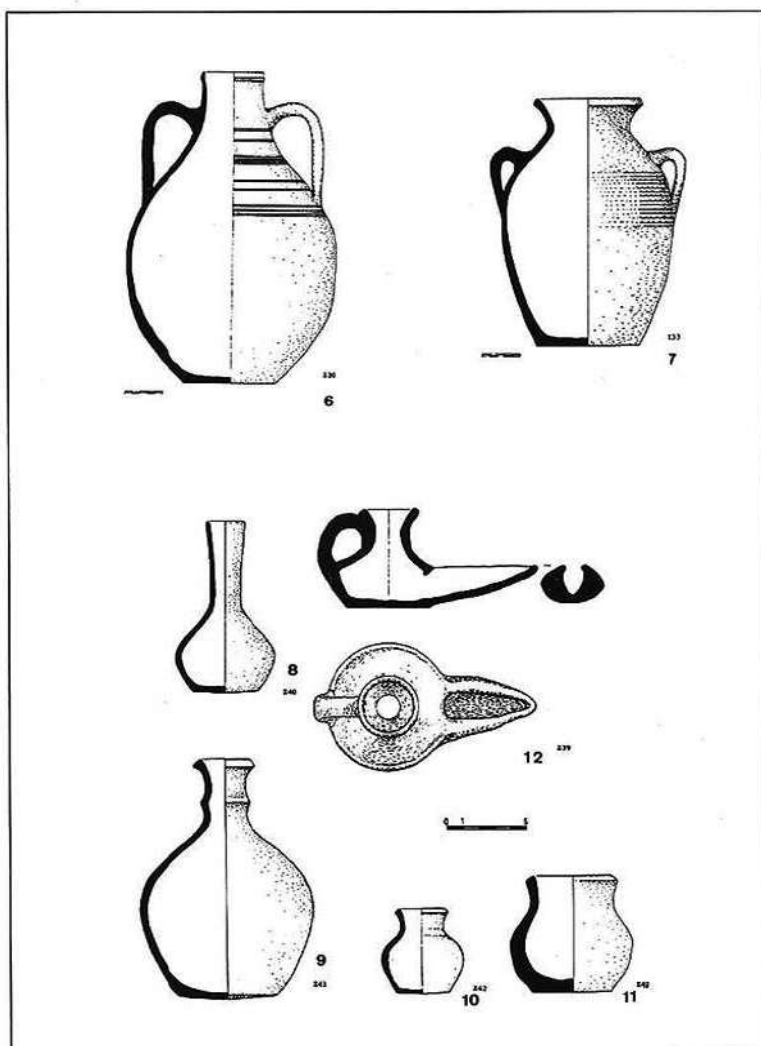
das en los valles del vinalopó, tiene un importante significado teniendo en cuenta que nos está indicando la ocupación humana de este territorio y como la población hispanorromana, mantiene durante un tiempo, una cierta independencia política y económica, frente al nuevo poder establecido.

Sin embargo, la temprana relación, a través de lazos familiares, de Teodomiro con los nuevos pobladores, así como la entrada de nuevos contingentes árabes, en el segundo cuarto del siglo VIII, favorecerá el proceso de islamización de estas gentes que continúan, en gran parte, ocupando los poblados en altura, "encaramamiento" que tuvo lugar, como hemos visto, en la etapa tardorromana.

La islamización de estos poblados, se ve reflejada a través de su **cultura material**, documento arqueológico, cuyo análisis nos muestra el cambio que va produciéndose al aparecer nuevas formas cerámicas, con una utilidad funcional que nos induce a pensar en un cambio de los hábitos alimenticios y en las costumbres de la población.

En el área de los **valles del vinalopó** los trabajos de la doctora Sonia Gutiérrez, nos evidencian la existencia de un poblamiento disperso y localizado en los antiguos poblados tardorromanos, caso del **Castellar** de Elche, del **Zambo** (Novelda), o poblados de nueva planta, como sería el **Cabezo de los Molinos** en Rojales, entre otros yacimientos, también situados en altura del Bajo Segura, (1989).

Si centramos nuestra atención en el **Valle Medio del Vinalopó**, hay que reconocer que todavía desconocemos la distribución del poblamiento durante los primeros siglos de la islamización, pues teniendo en cuenta su espacio territorial, son numéricamente reducidos los puntos detectados con áreas de ocupación, junto al **Zambo**, yacimiento sobre el que más tarde volveremos, sólo tenemos evidenciada la ocupación desde, la etapa tardorromana, de el **Monastil**, a través del hallazgo de fragmentos cerámicos, hechos a mano, posiblemente marmitas, junto a otras piezas cuya morfología y rasgos tipológicos todavía desconocemos, al encontrarse el material en proceso de estudio,

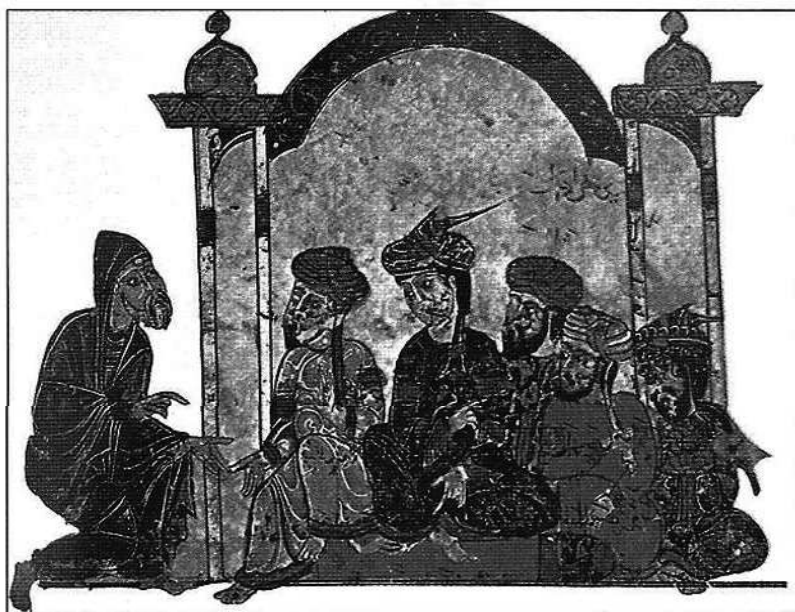


Cerámica de uso doméstico procedente del Zambo. Según tipología de S. Gutiérrez. (Siglos VIII-X). Jarra (6), con decoración pintada en óxido de hierro (6). Tinaja (7). Botellas (8 y 9). Orzas (10), cubierta con vedrio monocromo de color verde. (11), sin decoración. Candel de piquera (12).

al formar parte del registro arqueológico de las excavaciones realizadas en los últimos años, dirigidas por Antonio Poveda, a quien debemos esta información verbal.

El otro yacimiento en altura, con un claro momento de ocupación tardorromana es **Castellarets**, en Petrer, sin embargo, el estudio de su material cerámico, procedente de diversas prospecciones, no nos permite definir un horizonte cultural relacionado con las primeras décadas del periodo emiral, al no identificar cerámicas comunes, hechas a mano, como podrían ser las marmitas de base plana y cuer-

**EL ISLAM:
HASTA LAS TAIAS**



Reunión de estudios islámicos. (miniatura del *Maqamat* de Ibn al-Jarri. Siglo XIII. Biblioteca Nacional. París.

po de tendencia cilíndrica, no obstante, siempre en función del material estudiado, se han registrado jarras de base plana y cuerpo de tendencia globular, con decoración de bandas paralelas en óxido de hierro por la panza y cuello, redomas y jarras cubiertas con vidrio monocromo de tono melado, ajuar cerámico cuya tipología nos lleva a un periodo califal, siglo X, además la presencia de atafiores vidriados y decorados en verde y manganeso, nos induce a pensar en una ocupación del yacimiento hasta el segundo cuarto del siglo XI.

Pero, creemos que la excavación sistemática del yacimiento, podría dar luz a ese periodo, oscuro, de los siglos VIII-IX.

La documentación manejada hasta el momento, nos muestra un poblamiento disperso y localizado en altura, evidenciando una cierta despoblación del Valle Medio del Vinalopó, comparada con los siglos anteriores.

Por lo tanto, el **Zambo**, sigue siendo el yacimiento más importante dentro de nuestra área de estudio. Se localiza entre los actuales términos de Novelda y Monóvar, situado a unos 400 m. de altitud sobre el nivel del mar, domina visualmente todo el Valle Medio del Vinalopó.

Al ser un yacimiento excavado sin metodología arqueológica, adolece de una fiable

secuencia estratigráfica, necesaria para poder conocer las sucesivas fases culturales, sin embargo, el importante y rico ajuar cerámico de uso doméstico, formado por piezas hechas a mano y a torno, expuestas en el Museo Arqueológico de Novelda y en el Museo Arqueológico de Elda, ha permitido a Sonia Gutiérrez, realizar un magnífico estudio del yacimiento (1989).

A diferencia de la etapa anterior, tardorromana, ahora el registro del material cerámico muestra un predominio de las cerámicas comunes, con formas cerradas como son, ollas o marmitas, jarras, jarros, tinajas y orzas, técnicamente caracterizadas por estar hechas a mano y a torno lento.

Entre las cerámicas hechas a mano, la marmita de base plana y cuerpo de tendencia cilíndrica, sin decoración o decorada a base de líneas onduladas incisas, y las tapaderas planas de forma redondeada, con asa de cinta central, son los tipos más representativos. (Foto 2).

El repertorio tipológico de las cerámicas hechas a torno, es también, restringido, con predominio de las formas cerradas como son, los jarros de base plana, cuerpo de tendencia globular y cuello troncocónico, estrecho y alargado, o bien ancho y bajo, otro tipo de jarro, según S. Gutiérrez, poco frecuente en otros yacimientos, tiene la base plana, cuerpo piriforme, cuello estrecho y alto con molduras y boca lobulada con vertedor de pellizco. (Lám. I. 3), (Foto 3). Se han catalogado también, jarras, tinajas, botellas, orzas y candiles. (Lám. II), (Foto 4). En cuanto a la decoración, esta puede ser pintada o con vidrio monocromo, con esta última técnica decorativa, con una avanzada cronología dentro del yacimiento, sólo se han documentado dos piezas, una orza y un atafior, cubiertos con vidrio de tono verdoso.

Las tinajas, jarras y jarros suelen presentar decoración pintada en óxido de hierro, a base de líneas paralelas por la panza y cuello. Las características técnicas, morfológicas y tipológicas de las cerámicas de este yacimiento, han permitido a Sonia Gutiérrez, definir un

horizonte cultural paleoandalusí, comprendido cronológicamente entre la primera mitad del siglo VIII, y el primer tercio del siglo X. Siendo abandonado el yacimiento probablemente, en el tercer cuarto del siglo X, ya en el periodo califal, al producirse una redistribución del poblamiento como consecuencia de los nuevos planteamientos político-administrativos del territorio, desarrollados por el, más centralizado, poder político califal.

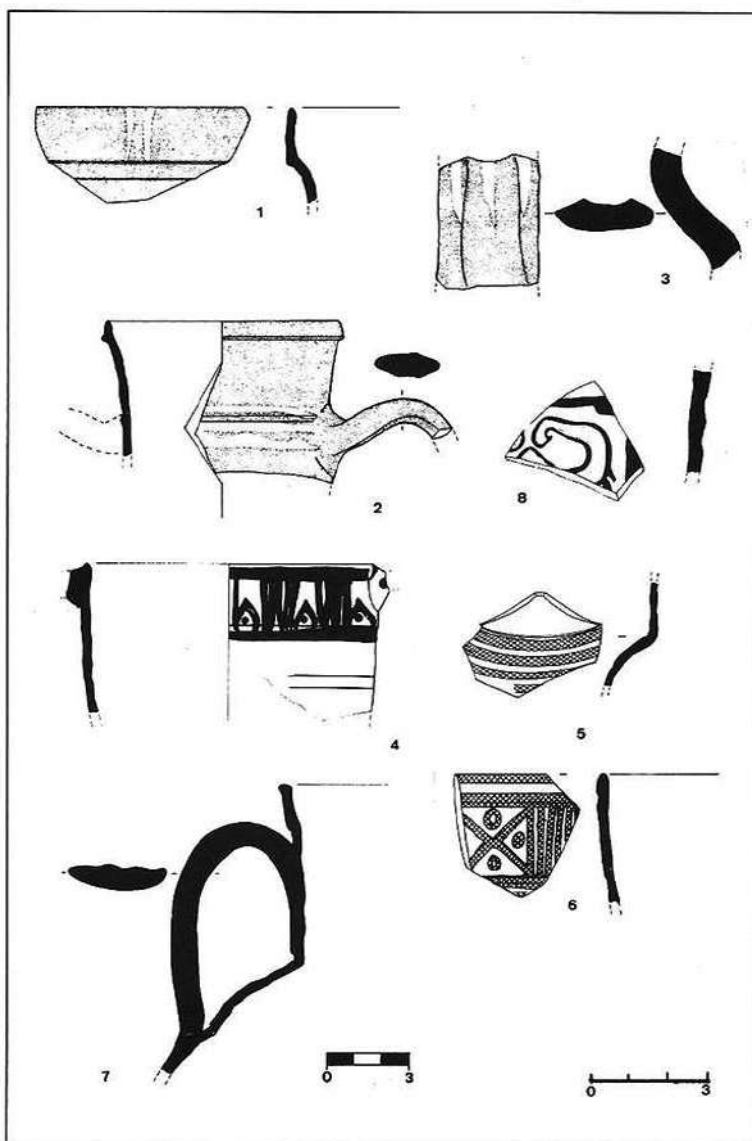
EL PERIODO CALIFAL

El periodo emiral termina con la proclamación del Califato. En el año 929 el emir Abd al-Rahman II se autoproclama califa rompiendo el único vínculo que mantenía con oriente: el religioso. Poco antes, otro personaje, Ubayd Allah de la dinastía Fatimí, rival de los Omeyas de al-Andalus, se había atrevido a atentar contra la unidad religiosa que la institución califal representaba proclamándose "Califa" y "Príncipe de los Creyentes" en un intento de afirmarse como la mayor autoridad de occidente. Además llevaba a cabo una política de conquista y dominio económico muy desfavorable para los intereses de los Omeyas de al-Andalus. No sólo se había apoderado del control de las rutas comerciales transaharianas sino que había conquistado la isla de Sicilia con lo que bloqueaba el comercio de al-Andalus con oriente. **Abd al-Rahman III** no podía permitir esta situación y decidió utilizar la autoridad moral y real que el título califal proporcionaba autoproclamándose califa y poniéndose así en igualdad de condiciones con su más directo rival. Adoptó los títulos de "**Príncipe de los Creyentes**" y "**Defensor de la religión de Dios**". Por primera vez en el imperio islámico la unidad de la autoridad religiosa se rompe y encontramos tres califas oficiales. Pero, como hemos visto, este cisma religioso tiene su trasfondo político y económico.

El periodo califal en **al-Andalus** se caracteriza por su estabilidad política. Abd al-Rahman III había conseguido sofocar algunos núcleos rebeldes en el interior, las fronteras con los estados cristianos se mantenían estables y el peligro fatimí estaba controlado por



Jarros y Orza procedentes del Zambo.
Siglo IX-X.
Colección Arqueológica Municipal. Novelda.



Ajuar cerámico procedentes de las excavaciones del Castillo de la Mola. Siglo XI. Fragmentos de jarras con decoración pintada en blanco. (1, 2, 3) Jarras con decoración pintada en óxido de hierro. (4, 5, 6). Fragmento de marmita. (7). Fragmento de jarrita vidriada y decoración en verde y manganeso.

**EL ISLAM:
HASTA LAS TAIFAS**



Yacimientos arqueológicos: 1, Denia. 2, Castillo y población de Cocentaina. 3, Castellar de Alcoy. 4, Castillo de Salvatierra. 5, Castillo de Sax. 6, Castellarets. 7, El Monastil. 8, Castillo y población de Petrer. 9, Castillo de la Mola. 10, Castillo de Alicante. 11, Elche. 12, Rábita de Guardamar. 13, Castillo de Orihuela. 14, Castillo de Callosa. 15, El Frare. 16, Castellet de La Murta. 17, Novelda. 18, Caprera (Petrer).

unas costas bien defendidas. El resto de su mandato, junto, con el de su hijo y sucesor al-Hakam II, fueron eminentemente pacíficos.

El estado califal impuso un sistema de gobierno totalmente centralizado que desde la capital, Córdoba, controlaba y organizaba toda la vida política, social y económica de al-Andalus mediante la creación de un fuerte aparato burocrático y fiscal que le permitía mantener un estricto control del territorio.

La estabilidad política iba acompañada de un auge en la economía y un aumento de la capacidad tributaria del estado Omeya. Esta prosperidad se reflejó en la artesanía, el comercio y la agricultura, actividad esta última de gran importancia como han reflejado recientes estudios fiscales. *

Esta unificación política fue paralela a una homogenización cultural. En el siglo X

encontramos una sociedad completamente islamizada que habla árabe y viste al modo oriental. Al-Andalus se había convertido en el centro cultural del Mediterráneo occidental donde destacaron importantes figuras de la medicina, la astronomía, las matemáticas, la química, la literatura y demás ciencias que hicieron de al-Andalus en ese periodo el mayor centro cultural de occidente.

En Sarq al-Andalus a finales del siglo IX, la momentánea estabilidad política conseguida por los emires de Córdoba en la Cora de Tudmir, lleva a la designación de nuevos gobernadores, fundamentalmente familias pro-omeyas, como fue el caso de **Banu Sayj**, quienes se instalan en el Castillo de Alicante o "Hisn Laqant", cabeza administrativa de un amplio territorio ocupado por una población rural a través de una red de torres o poblados fortificados, alrededor de los ejes viales del Segura-Vinalopó.

Aunque las fuentes documentales no son muy explícitas para este momento, los recientes hallazgos arqueológicos nos han sacado a la luz un conjunto de restos materiales que nos permiten empezar a definir un horizonte cultural que culminará en pleno siglo X, con el desarrollo del periodo califal, al potenciarse el crecimiento de las ciudades con la reactivación de las actividades comerciales y artesanales.

En nuestra área de estudio el desarrollo político, económico y cultural experimentado en al-Andalus, tras la proclamación del Califato por Abd-Al-Rahman III, en el 929, va a verse materializado en el auge de ciudades como Alicante y Elche, así como la ocupación de nuevas áreas de poblamiento. Junto a ocupaciones como el **Zambo** y el **Cabezo del Molinico** (Rojales), nos encontramos en la cuenca del Vinalopó-Bajo Segura, asentamientos de nueva ocupación como es el caso del **Cabezo Tía Maravillas** y el **Cabezo de las Tinajas** en Rojales, la **Rábita de Guardamar** en la desembocadura del río Segura, el **Frare** en Crevillente, el **Castillo de Callosa**, **Castellet de la Murta** (Agost), **Castillo de la Mola**, **Castillo de Petrer**, **Castellarets**

* Véanse los trabajos de M. Barceló (1985).

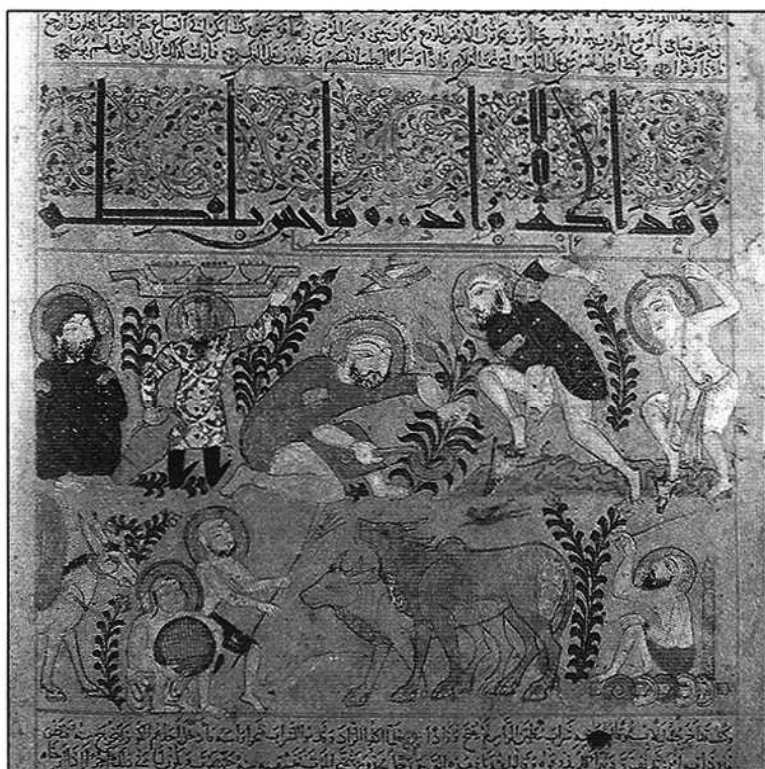
(Petrer), **Castillo de Sax**, **Castillo de Salvatierra** en Villena... Todos ellos a excepción de la Rábida de Guardamar, situados en puntos más o menos elevados cerca de las vías de comunicación, a las que controlan mediante una comunicación visual.

Esta red de **poblados o torres en altura**, dentro del ámbito rural, en el Valle Medio del Vinalopó, tienen su razón de ser en la nueva organización territorial del califato, que tras hundir la sublevación muladí de Ibn Hafsun y de los gobernadores de esta zona, potencia el asentamiento de gente más islamizada, al tiempo que va nombrando de entre la aristocracia militar cordobesa, una serie de cambiantes gobernadores, con funciones meramente de administración fiscal, apareciendo en el panorama castral los primeros "**husun**", ejes del poblamiento rural dedicado a la explotación agropecuaria de la tierra.

El carácter urbano de la civilización islámica, adquiere su máximo exponente en este periodo califal, con el crecimiento de las transacciones comerciales entre las diferentes ciudades, con el desarrollo de una compleja red viaria, en algunos casos con la reutilización de las antiguas vías de comunicación, favoreciendo no obstante, el desarrollo de las áreas rurales, al no estar desvinculadas de ellas, como así parece indicarlo el hecho de que encontremos una gran "homogeneidad" en los ajuares cerámicos, al registrarse el mismo repertorio formal, tanto en las áreas rurales, Castillo de Salvatierra, Castellarets o La Murta, como en las ciudades de Elche o Alicante.

Este será el caso del **Valle Medio del Vinalopó**, a diferencia de la anterior etapa paleoandalusí, en la que sólo tenemos claramente documentado el Zambo (S. Gutiérrez, 1989), junto con restos cerámicos de reciente aparición, en el Frare (Crevillente) y en El Monastil, yacimientos en los que todavía desconocemos sus parámetros cronológicos, al encontrarse el material en proceso de estudio.

Ahora nos encontramos con una cuenca relativamente poblada ocupando preferentemente, también lugares elevados, aunque al mismo tiempo serán ocupadas las tierras bajas



Cultivo y recolección de plantas medicinales. Libro de los Antídotos. 1199. (Biblioteca Nacional. París).

de los valles, y las superficies cercanas a las ciudades, en donde el aprovechamiento del agua de los ríos y de los manantiales, favorecerá el desarrollo de nuevas técnicas de regadío, aumentando la productividad y las áreas dedicadas al cultivo, cuyos productos abastecerán la demanda de las ciudades.

La ocupación de este territorio dependiente administrativamente del "Hisn Laqant", conlleva la explotación de las áreas de secano, cultivando además de los productos tradicionales del cereal, vid y olivo, árboles frutales como la higuera, el granado, el algarrobo, etc..., desarrollándose también, la cria de ganado ovino, bovino y mular. Estas **actividades agropecuarias** se complementaban con el **trabajo artesanal** del lino y del esparto, cuyos excedentes serían comercializados en el mercado de las ciudades y en los periódicos mercados comarcales dentro del ámbito rural.

Arqueológicamente los yacimientos detectados y que pueden adscribirse a este periodo son; **Salvatierra** en Villena, **Castellarets** y el **Castillo de Petrer**, el **Castellet de la Murta** en Agost, **La Mola** en Novelda y **El Frare** en Crevillente, todos ellos caracteriza-

**EL ISLAM:
HASTA LAS TAIFAS**

dos por ser poblados estratégicamente situados en altura, lo que les permite dominar visualmente el territorio y las vías de comunicación, al tiempo que disponen de amplias áreas de explotación agrícola.

En cuanto a su **cultura material**, los registros arqueológicos muestran un horizonte muy uniforme con un alto porcentaje de cerámicas de uso común, con predominio de las formas cerradas, como jarras, jarros y tinajas, sin decoración o pintadas en óxido de hierro con motivos de bandas paralelas y flores de loto entre metopas. Las tinajas pueden presentar decoración de bandas en relieve o con digi-

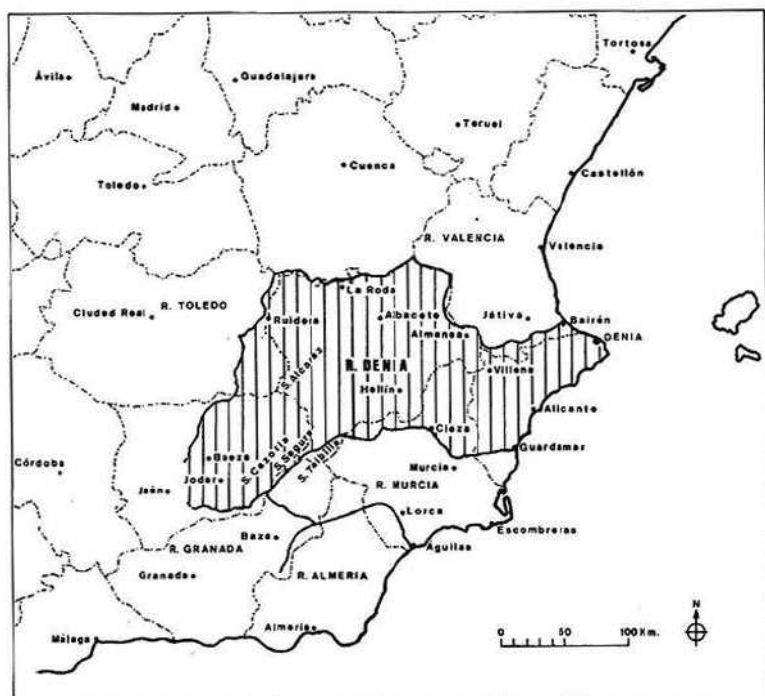
La Mola, este montículo con 350 metros de altitud sobre el nivel del mar, domina visualmente un amplio territorio del Valle Medio del Vinalopó, lo que le confiere un gran valor estratégico de control del territorio.

El estudio del material cerámico encontrado en las excavaciones realizadas en el interior de la fortaleza, nos ha permitido definir un horizonte cultural caracterizado por un conjunto cerámico de formas cerradas como son las jarras, jarritas, ollas y tinajas, cuya textura y decoración nos llevan a encuadrarlas cronológicamente entre mediados del siglo X - siglo XI, época califal-taifal.

El espacio ocupado por la población en ese momento, es difícil de determinar, pues con la posterior ocupación almohade y la construcción de la fortaleza, en la segunda mitad del siglo XII, se realizaría una amplia redistribución del espacio habitado enmascarando toda posible huella constructiva de la etapa que nos ocupa, siendo los fragmentos cerámicos las únicas muestras de cultura material que ha llegado hasta nosotros.

Del **ajuar cerámico** registrado, cabe destacar las jarritas de base plana, cuerpo de tendencia globular y cuello cilíndrico con asas verticales y de sección ovalada. Presentan decoración pintada con óxido de hierro con los característicos motivos de flores de loto abiertas, entre metopas, por el cuello y por la parte superior de la panza (lám. III Fig. 4) cuyos paralelos los encontramos en el Castellar de Alcoy, en el castillo de Salvatierra, en el castillo y población de Petrer, en el castillo de Sax, en el Castellar de La Murta, en el alfar de San Nicolás (Murcia), en la Rábida de Guardamar, en las excavaciones del Palacio Llorca y del Sotanillo en Alicante, en Orihuela, etc..., con una cronología entre mediados del siglo X - XI.

Otro tipo de jarra de cuello troncocónico y labio biselado al exterior, de pasta rojiza con pequeño desengrasante mineral; presenta decoración pintada con engoba blanca a base de líneas paralelas por el cuello y asas, con paralelos en el castillo de Petrer, castillo de Sax, castillo de Salvatierra en Villena, entre



Extensión territorial de la Taifa de Denia en la primera mitad del siglo XI. Según M. J. Rubiera.

taciones, material que aparece asociado a candiles de piqueta, y a pequeñas orzas y ataífores cubiertos con vedrio monocromo, en plena época califal, pasando al desarrollo de técnicas más complejas con la decoración en verde y manganeso sobre vedrio estannífero, en contextos de cronología más avanzada del siglo XI, claro exponente de la completa islamización de la sociedad del **Sarq Al-andalus**.

En el **valle de Novelda**, nos encontramos, en pleno desarrollo del califato, siglo X, con la ocupación de la meseta suroriental de

otros. (lám. III. Fig. 1, 2, 3).

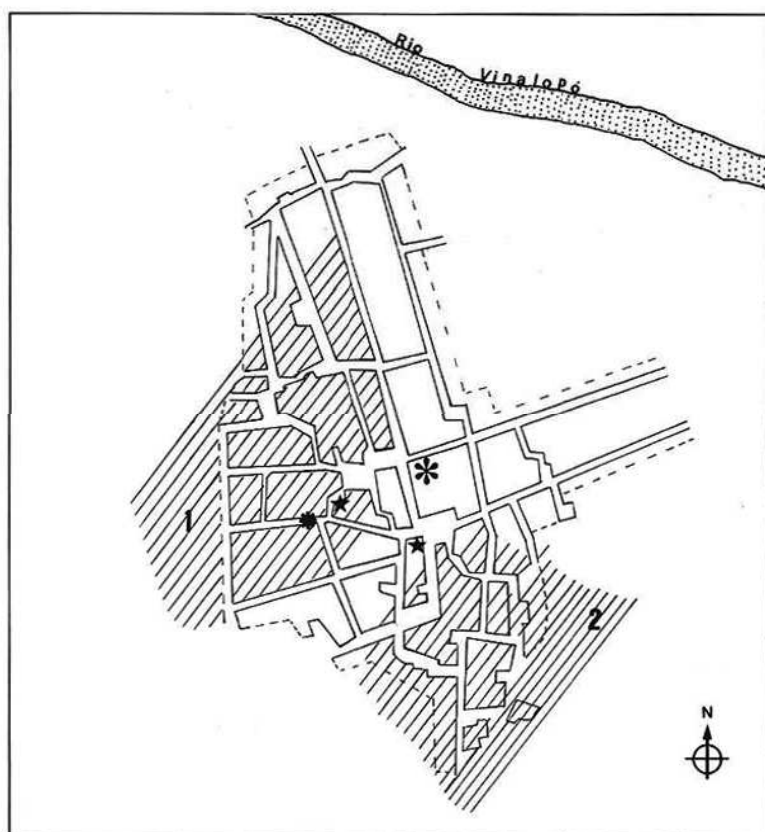
Dentro de las formas cerradas tenemos también, unos fragmentos de marmitas de cuello corto y exvasado con acanaladuras y panza de tendencia esférica, con paralelos en el castillo de Petrer, castillo de Sax, Castellar de Alcoy, La Murta, etc..., sólo por citar algunos ejemplos. Conjunto cerámico que correspondería a un periodo cronológico entre mediados del siglo X, principios del siglo XI.

Las cerámicas denominadas de lujo son muy poco representativas, apenas unos fragmentos de ataífor y unos fragmentos de jarrita vidriada y decorada con la técnica del verde y manganeso, con una cronología de mediados del siglo XI, (lám. III, fig. 8).

Como se puede observar el horizonte de cultura material de este momento, nos presenta un ajuar cerámico muy uniforme entre los núcleos de población urbana como serían Alicante y Elche y la población de las áreas rurales de la cuenca del Vinalopó, hecho que nos indica la fluidez en las relaciones entre los centros urbanos, focos de desarrollo comercial, artesanal y cultural de la sociedad islámica, y las áreas rurales dedicadas a la explotación productiva de las tierras de cultivo, consiguiendo un excedente que será comercializado en el mercado de las ciudades. Relaciones que se articulan a través de un sistema administrativo tributario, controlado por los gobernadores designados por el poder central de Córdoba.

LOS ESTADOS TAIFAS

Pero acabado el siglo X el estado califal Omeya se desmorona y al-Andalus vivirá una "fitna" o guerra civil que dará al traste con esa estructura de poder centralizado. Ya en tiempos del califa Hisam II el poder estuvo en manos de su "hayib" al-Mansur, conocido en las fuentes cristianas como Almanzor. Este era en definitiva quien gobernaba en nombre del califa. Había entrado en la corte como un simple funcionario y había ido ascendiendo hasta desempeñar los más altos cargos y acumular todo el poder en sus manos. A su muer-



Plano del casco antiguo de Novelda. Localización de núcleos islámicos.

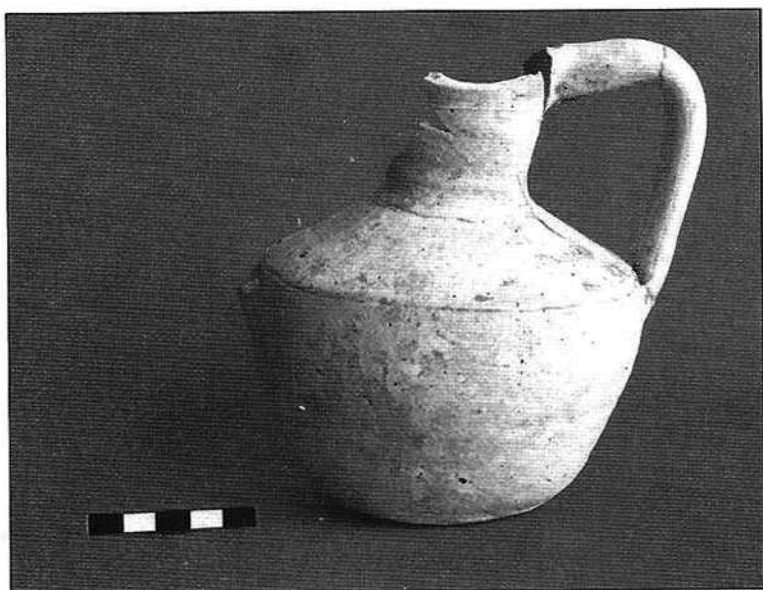
- 1.- L'Assenet
- 2.- Beni Aie
- Hallazgos arqueológicos de época islámica:
- * Jarrita (Siglo XI)
- ★ Cerámica almohade (Primera mitad del siglo XIII)
- * Enterramiento (Siglo XIII)

te le sucedió su hijo Abd al-Malik y, tras la desaparición de éste, otro de sus ascendientes llamado Abd al-Rahman quien no quiso mantener el ficticio gobierno de Hisam II y se proclamó el mismo califa. Ello desencadenó la ira de las grandes familias aristocráticas y dió lugar al inicio de un periodo de revueltas. Se entabló una sangrienta lucha por el poder en la que se sucedieron una serie de candidatos apoyados por árabes unos y por beréberes otros, pero ninguno consiguió restablecer la paz ni controlar un territorio que fuese más allá de la propia ciudad de Córdoba.

Esta inestabilidad afectó a todo al-Andalus y se constata arqueológicamente en una serie de hallazgos monetarios que fueron ocultados en este momento como son los de Elche y el de Almoradí.

Al-Andalus se dividió en un gran número de pequeños estados gobernados bien por miembros de la nobleza árabe, por jefes beréberes o por altos funcionarios huídos de la

**EL ISLAM:
HASTA LAS TAIFAS**



Jarrita hallada en la calle Mayor, 6. Novelda. Siglo XI. Fondo Arqueológico Municipal.

corte como es el caso de nuestra zona. Estos pequeños estados, conocidos como estados taifas, tenían fronteras inestables y sus gobernantes rivalizan entre sí por atribuirse la sucesión legítima del califa cordobés. Continuamente enfrentados, luchaban unos contra otros por el control de un territorio y sus cortes rivalizaban en lujo y boato lo que dió lugar a que se produjera un florecimiento cultural en este periodo.

En el sureste o "**Sarq al-Andalus**" existían tres estados taifas: el de **Valencia** regido por los Amiríes descendientes de Almanzor, el de **Denia** y el de **Almería**. Todos ellos tienen de común el estar gobernados por "saqalibas" o altos funcionarios de la corte califal por lo que forman parte de las llamadas taifas esclavas.

Lo que hoy es **Novelda** estuvo desde el año 1012-1013 bajo el dominio de Jairán, señor de Almería, quien a su muerte en el 1028 legó sus posesiones a Zuhair de Murcia. Diez años más tarde, en 1038, Muyahid de Denia, aprovechó la muerte de Zuhair para ampliar sus dominios por el sur anexionándose las ciudades de Elche, Alicante y Orihuela y también nuestra zona.

La Taifa de Denia a mediados del siglo XI abarcaba un amplio territorio (Fig. 4).

Incluía por el norte Bocairente y Almansa, toda la actual provincia de Albacete hasta alcanzar Ruidera por el oeste ocupando parte de la provincia de Jaén y las sierras de Cazorla y Segura, grandes reservas de materias primas para los artilleros dienenses (RUBIERA, 1985, 22). Además ocupaba las islas baleares e intentó la conquista de Cerdeña.

Muyahid de Denia fue el primero en proclamarse independiente de Córdoba y en el año 1014 tenemos en Denia el primer estado taifa. Vivió un periodo de gran expansión económica y cultural pues un importante número de gentes procedentes del sur de la Península, se instalaron en nuestras tierras. Se pusieron en explotación nuevas tierras, aumentando el número de campos de cultivo, y se revitalizó el comercio mediterráneo, sobre todo a través de las Baleares. También la **actividad artesanal** estuvo en auge, destacando la relacionada con los textiles que utilizaba como materias primas la seda, el lino y el esparto, este último muy usado para la fabricación de objetos de uso doméstico. Debemos mencionar también la actividad alfarera así como los astilleros de la propia ciudad de Denia.

La riqueza generada por todas estas actividades permitía al gobierno de la taifa recaudar unos elevados impuestos. Este dinero se destinaba a embellecer las ciudades construyendo grandes edificios, a financiar las obras de estudiosos y eruditos pero, sobre todo, a hacer frente a los gastos que las luchas contra los estados vecinos producían, pudiendo permitirse incluso el pagar a tropas mercenarias cristianas para llevar a cabo sus propósitos. Estos pagos a contingentes de soldados mercenarios cristianos es lo que se conoce con el nombre de "parias".

Este panorama de expansión económica y esplendor cultural que contrasta con la inestabilidad política y fronteriza de estos estados no duró mucho. En el año 1076 al-Muqtadir de Zaragoza destronó al gobernante de Denia que en esos momentos era Ali ibn Muyahid, anexionándose su territorio y poniendo fin a la vida de esta taifa.

Unos años antes también la taifa de

Valencia había desaparecido al ser anexionada por al-Mamun de Toledo que había contado con el apoyo de las tropas castellanas de Fernando I. El Sarq al-Andalus había pasado a estar bajo el dominio de los señores de Zaragoza y de Toledo quienes pronto tuvieron que hacer frente a numerosas revueltas en sus nuevos territorios. Para poner freno a estos levantamientos los gobernantes de estos dos grandes estados se vieron obligados a pagar a un mayor número de mercenarios -quienes, en muchos casos, habían sido los instigadores de las revueltas- y consecuentemente a elevar los impuestos para recaudar fondos. El descontento popular iba en aumento y las revueltas se sucedían mientras que el estado se arruinaba cada vez más, sumiéndose en una profunda crisis económica de difícil salida. Los reinos cristianos, viendo las dificultades financieras que atravesaban los gobernantes taifas, no dudaron en aprovechar la coyuntura y empezaron a cobrar "parias", ya no sólo como tropas al servicio de los débiles taifas, sino para evitar el ataque de las mismas tropas cristianas que amenazaban con destruirlos si se negaban a pagar.

Así los estados taifas, esquilados económicamente y no pudiendo resistir por más tiempo el caos socio-económico al que habían llegado, decidieron pedir ayuda a los musulmanes del norte de Africa: los **Almorávides**. Con ellos dará fin el periodo Omeya de al-Andalus y comenzará la etapa del gobierno de las dinastías africanas.

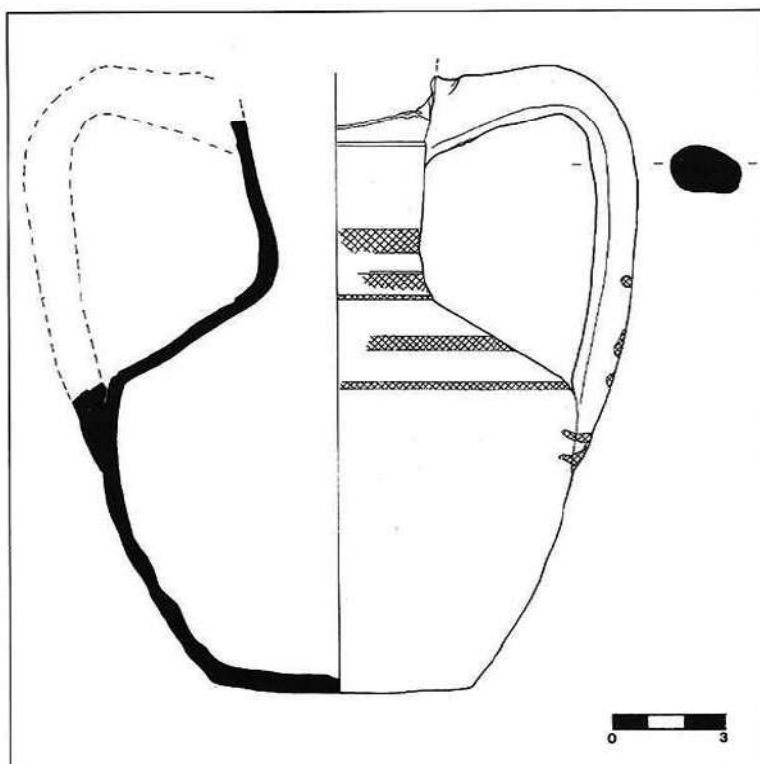
La **desmembración del Califato de Córdoba** con la aparición de multitud de pequeños estados, favorece la llegada e implantación de nuevas tribus beréberes, algunas llegadas en tiempo de Almanzor, para formar parte del ejército califal, desde donde adquieren gran poder al ocupar altos cargos en el ejército, lo que les permite conseguir su implantación en algunos pequeños estados taifas, como sería el caso de la confederación de los **Zeneta**, que llegaron a gobernar la **Taifa de Ronda, Carmona y Arcos**. El arraigo conseguido por esta tribu norteafricana en al-Andalus, en el siglo XI, hemos creído interesante reseñarlo en cuanto que puede tener alguna connotación

con la ocupación de Novelda por población islámica en esta época. Ya que algún grupo de esta tribu pudo muy bien desplazarse hacia tierras del **Sarq al-Andalus**.

Las primeras noticias escritas referentes al Valle de Novelda las encontramos en una de las obras tardías de Al-Idrisi (siglo XII), quien menciona el lugar de La Mola dentro de la ruta que va de Murcia a Játiva. También el geógrafo Yaqut (siglo XII-XIII) hace referencia al "Hisn Niwala" o Castillo de Niwala, lugar que Emilio Molina identifica con la Mola (1976).

Referencias que vendrían a coincidir con la ocupación almohade y construcción de la fortaleza, que ha llegado hasta nuestros días.

La falta de documentación escrita, nos lleva a la utilización de la documentación arqueológica y toponímica como únicas fuentes de investigación, para poder llegar a conocer los primeros asentamientos de población islámica en Novelda.



Jarrita con decoración pintada con bandas paralelas, en óxido de hierro. Fue encontrada de forma fortuita en 1981 por los alumnos de la Escuela Taller Modernista en la Calle Mayor, 6 - Novelda. Siglo XI

**EL ISLAM:
HASTA LAS TAIFAS**

Tomando como referencia los magníficos trabajos realizados por Carmelo Navarro y Carmen Blasco relacionados con el estudio de la toponimia rural musulmana de Novelda y de La Romana, (1985, 1986, 1990) se localizan y documentan dos áreas dentro del casco antiguo de Novelda, como primitivos núcleos de población islámica, que serían: **L'Assenet**, que comprendería el espacio situado entre la Calle Mayor y Calle de San José, incluyendo la Plaza de la Cruz, quedando fuera la iglesia de San Pedro.

Y otro núcleo que identificado con el topónimo de **Beni Aie**, se articularía desde la plaza del Ayuntamiento, calle San Isidro, hasta la actual calle de San Pedro.

Para los mencionados investigadores, el hecho de que aparezcan entre la población mudéjar y morisca nombres como Mohamat Acenet o Tacenet, Luis Tacinet o Josep Mata Gineta, nombre familiar con clara referencia al gentilicio tribal de Zanata, puede tener una estrecha relación con los primeros núcleos de población asentada en el Valle de Novelda. Ya que la hipótesis de Pierre Guichard es que la tribu bereber norteafricana de los Zenetas se asentaron prontamente en el Sharq Al-Andalus, teoría sin embargo, rechazada por la doctora Rubiera, para quien es sólo a partir de la llegada de las dinastías africanas de almorávides y almohades, en el siglo XII, cuando llegan a instalarse tribus beréberes en esta zona.

Nosotros no entramos en esta discusión, pues sólo recogemos las referencias documentales que ya nos parecieron sumamente sugerentes en su día y que ahora retomamos ante la importancia de un reciente descubrimiento arqueológico. Nos referimos concretamente al hallazgo de una jarrita de base ligeramente convexa, cuerpo de tendencia globular, cuello troncocónico con dos asas verticales de sección ovalada y decorada con pintura de óxido de hierro con motivos de bandas paralelas por el cuellos y por la parte superior de la panza. (lám. IV). La jarrita a la que le falta un asa y parte del cuello se encontró a más de dos metros de profundidad, al realizarse un sondeo en el patio de la **Casa Taller Modernista**, en

la calle Mayor, n.º 6. Pieza con paralelos en el Castellar de Alcoy, castillo de Petrer, Elche, Alicante y cementerio de San Nicolás en Murcia, con una cronología de la primera mitad del siglo XI. Siendo por ahora el resto de la cultura material islámica, más antigua encontrado en Novelda, lo que nos permite localizar un asentamiento de población islámica en el valle de Novelda en el siglo XI.

Se trataría de una "**qarya**", núcleo permanente, de población dispersa, de carácter eminentemente agrícola y ganadero, de menor dimensión que la alquería.

Este tipo de poblamiento se enmarca dentro del ámbito rural en el que se encuentra también, el "**hisn**" **castillo o poblado fortificado en altura**, que aparece ya en contextos califales como es el caso de **La Mola (Novelda)**, **Petrer**, **Salvatierra**, **La Murta**, etc... y que continúan habitados durante este periodo de taifas. Pues a pesar de la inestabilidad política de los estados taifas, ante las imprecisas y fluctuantes líneas de frontera, se produce un desarrollo cultural y mercantil en las ciudades, reactivándose también, las actividades en el medio rural, con la llegada de nuevas gentes venidas de otras áreas peninsulares, aumentando la superficie cultivada de trigo, vid y olivo, con la implantación de nuevos cultivos locales, como el azafrán, el arroz, el algodón y diferentes árboles frutales, con la utilización de nuevas técnicas de cultivo, no en vano aparecen en esta época los primeros tratados de agronomía.

Pero, poco a poco surge el descontento entre la población, ante el aumento de los impuestos, unido a una serie de epidemias y malas cosechas, que llevan al campesino a emigrar hacia otras tierras peninsulares, encontrándonos en el tercer cuarto del siglo XI una cuenca del Vinalopó empobrecida y despoblada, a tenor de la pobreza de los registros arqueológicos, teniendo que transcurrir un largo periodo de tiempo para llegar a alcanzar los mismos niveles de población y desarrollo social y económico, estos ya, en pleno siglo XII, bajo supremacía política de almorávides y almohades.

وَحَلَّ الْفَضْلُ وَالْجَبَالَةُ وَالْبُسْرُ وَالْذِبَالَةُ أَنَّهُ لَضَعْتُ عَلَى الْبَلَدِ فَأَنْشَأْتُ مَقْصِدًا مَجِيدًا
فَنَسَدُهُ أَرْجَاهُ مَا دَأْبِي قَتَّ بِالرَّقْعَةِ دَرْهَمًا وَقَطْعُهُ دَقْلٌ لَهَا أَنْ رَغَيْتُ فِي الْمَشْهُورِ الْمَعْلَمِ
وَأَسَرْتُ إِلَى الرَّقْعَةِ فَوُجِي بِالْبُسْرِ الْمُهْمَرِ وَأَنْ أَيْتَانِ تَرْجِي فَخِذِي الْقِطْعَةَ وَأَيْسَرْتُ



Excmo. Ayuntamiento de Novelda

Concejalía de Cultura

نَاكَ إِلَى اسْتِحْلَاضِ الْبَدْرِ الْبَلَدِ وَالْأَبْلَحِ الْهَمِّ وَقَالَتُ دَعِ الْجَدُّ يَنْعَمُ بِالْكَفَاةِ
لَمَعَ الشَّيْخُ وَبَلَدُهُ وَالشَّعْرُ وَنَاجِي بَرْدُهُ فَقَالَتْ أَرَأَيْتَ مِنْ أَهْلٍ شَرِّ وَهْوَ الَّذِي وَغَتْ